



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 470. Propositiones No de Ley

#### PNL/001024-03

*Enmienda presentada por el Grupo Parlamentario Ciudadanos a la Proposición No de Ley formulada por el Grupo Parlamentario Popular, para instar a la Junta a ejecutar las medidas necesarias para aprobar antes de fin de año, en el marco del Diálogo Social, la normativa que regule los requisitos y estándares de calidad que deberán reunir las entidades para obtener la acreditación del servicio de ayuda a domicilio, así como el procedimiento para su obtención, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 190, de 28 de octubre de 2016.*

#### PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Enmienda presentada por el Grupo Parlamentario Ciudadanos a la Proposición No de Ley, PNL/001024, formulada por el Grupo Parlamentario Popular, para instar a la Junta a ejecutar las medidas necesarias para aprobar antes de fin de año, en el marco del Diálogo Social, la normativa que regule los requisitos y estándares de calidad que deberán reunir las entidades para obtener la acreditación del servicio de ayuda a domicilio, así como el procedimiento para su obtención, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 190, de 28 de octubre de 2016.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 9 de noviembre de 2016.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

## A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

El Grupo Parlamentario Ciudadanos de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 163 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA de sustitución a la PNL/001024-01 presentada por el Grupo Parlamentario Popular, para su debate en el Pleno de las Cortes de Castilla y León del 8-9 de noviembre de 2016, se propone la siguiente enmienda sobre el texto original:

Se propone la sustitución de la propuesta de resolución por la siguiente:

### PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

**"Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a desarrollar la Norma UNE 158301, por la que se define el modelo para la gestión del servicio de Ayuda a Domicilio en el marco del Diálogo Social, así como el resto de normativas que regulen los requisitos y estándares de calidad que las entidades deben reunir para obtener la acreditación del servicio de Ayuda a Domicilio y los procedimientos para su obtención, garantizando un sistema transparente y eficiente de gestión de los mismos".**

Valladolid, 8 de noviembre de 2016.

EL PORTAVOZ,  
Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez